



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**INCIDENCIA DE LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN EXPEDIDAS
POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN VENEZUELA EN LOS PROCESOS
DE INVESTIGACIÓN PENAL**

Autora:

María Alejandra García Márquez

C.I 28.573.368



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO
ESCUELA DE DERECHO

INCIDENCIA DE LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN EXPEDIDAS
POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN VENEZUELA EN LOS PROCESOS
DE INVESTIGACIÓN PENAL

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Abogado

Autora:

María Alejandra García Márquez

C.I 28.573.368

Tutor: Abg. Teresa Méndez

San Diego, septiembre 2023



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.

Mediante la presente hago constar que he leído el proyecto de Trabajo de Grado, elaborado por la ciudadana **María Alejandra García Márquez**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-28.573.368**, respectivamente para optar al grado académico de **ABOGADO**, cuyo título es **“INCIDENCIA DE LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN EXPEDIDAS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN VENEZUELA EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PENAL”** adscrito a la línea de investigación: **SISTEMA PENAL Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**, y declaro que acepto la tutoría del mencionado Proyecto de Trabajo de Grado durante su etapa de desarrollo hasta su presentación y evaluación por el jurado evaluador que se designe; según las condiciones del Reglamento de Estudios de la Universidad José Antonio Páez.

En San Diego, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.

Abg. Teresa Méndez



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

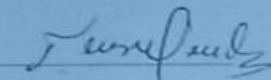
TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado: **INCIDENCIA DE LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN EXPEDIDAS POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN VENEZUELA EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PENAL**, presentado por la Br. **María Alejandra García Márquez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.573.368, cursante de la carrera de derecho, hace constar después de analizar su contenido y oída la exposición oral, considera que el informe final o Trabajo de Grado ha obtenido la calificación de

APROBADO

NO APROBADO

El Jurado


Tutor Académico
Teresa Méndez


Jurado
Germán Brea


Jurado
Ledys Herrera



DEDICATORIA

A todas las personas que han creído en mí y han sido parte de mi crecimiento como persona y como profesional.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, quiero agradecer a Dios y a la vida por permitir llegar a cumplir una de mis primeras proyecciones en mi formación profesional en especial a mi madre Elda a mi padre José quiénes han sido la fuente de apoyo incluyendo a mi hermana Luz Marina y a mi hermano José Miguel a mi cuñado Luis cuesta mi cuñada Carmen Rodríguez a mis bellos sobrinos Juan y Valeria y a la doctora Evelyn rincón por su apoyo incondicional y mi amigo Oswaldo A.

También a mis abuelos y en honor a mis abuelas María perfecta y primo que no están terrenalmente, pero están presentes en mi corazón

A mis profesores en esta preciosa carrera a mi tutora Teresa Méndez por aceptar y llevar mi tesis, por eso amigos que te regala la vida mis amigos y amigas por tantos momentos alegres Y también momentos tristes por los momentos vividos.

Doy gracias a Dios y a la divina presencia de la bendición de los Olodumare y mis guías santo niño de Atocha que me llenaron de valentía y inteligencia cuando tuve momentos de abrumación y miedo han sido un gran equipo quiénes estuvieron para mí en todo momento de rodillas ante Dios y de pié ante la vida gracias dios por permitirme formar mi primera carrera en la universidad José Antonio Páez más que pedir fue mi casa de estudio tengo que agradecer afortunada y bendecida ASHE ibora meyi ASHE loraye.

Índice de Contenido

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.	3
ACTA DE APROBACIÓN	4
DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	12
El Problema	12
Planteamiento Del Problema	12
Formulación del Problema	13
Objetivos de la investigación	14
Objetivo General	14
Objetivos específicos	14
Justificación de la investigación.	14
Alcance y Limitaciones de la investigación.	15
CAPÍTULO II	17
El Marco Teórico.	17
Antecedentes de la investigación	17
Bases teóricas	20

Bases Legales.	24
CAPÍTULO III	31
Marco Metodológico	31
Tipo de Investigación y Metodología.	31
Nivel de investigación.	31
Métodos y Técnicas de Investigación	32
Técnicas de análisis de la información	32
Validez y confiabilidad	33
Fases de la Investigación	33
Fuentes de conocimiento jurídico	34
CAPÍTULO IV	36
Resultados, Conclusiones y Recomendaciones	36
Resultados	36
Recomendaciones	47
Referencias Bibliográficas	49



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO

**INCIDENCIA DE LAS CONSTANCIAS DE ACTUACIÓN EXPEDIDAS
POR LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN VENEZUELA EN LOS PROCESOS
DE INVESTIGACIÓN PENAL**

Autor (a):

María Alejandra García Márquez C.I 28.573.368

RESUMEN

El presente Trabajo de Grado de índole documental tiene como objetivo analizar la incidencia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en Venezuela en los procesos de investigación penal. Para ello, se emplearon técnicas de análisis temático a los fines de examinar las normativas legales y los procedimientos establecidos para la emisión de dichas constancias, así como para revisar contextos en los que se hubiera utilizado esta documentación como medio probatorio. Los resultados obtenidos guardarán relación con las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos como herramientas fundamentales en la investigación de incendios y otros siniestros, ya que pueden proporcionar información valiosa sobre las causas y circunstancias de los mismos. Asimismo, se destaca la necesidad de garantizar la calidad y la veracidad de dichas constancias, así como de establecer protocolos claros para su emisión y presentación en los procesos judiciales. En síntesis, se evidenciará la importancia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en Venezuela como herramienta clave en la investigación penal y se propondrán recomendaciones para su gestión y uso efectivo en el sistema de justicia.

Palabras clave: Actuación, bomberos, constancias, investigación, procesos.

Línea de investigación: Sistema Penal y Administración de Justicia

INTRODUCCIÓN

Los cuerpos de bomberos en Venezuela cumplen una función vital en la prevención y atención de incendios y otros siniestros, sin embargo, más allá de su labor cotidiana, estos organismos tienen un rol importante en los procesos de investigación penal, ya que su actuación puede proporcionar información clave para determinar las causas y circunstancias de un siniestro. En este sentido, las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos son documentos fundamentales en la investigación penal, ya que contienen información detallada sobre la actuación de los bomberos en el lugar del siniestro.

De conformidad con lo anterior, las constancias de actuación son documentos oficiales emitidos por los cuerpos de bomberos que describen la intervención de los bomberos en el lugar del siniestro, las mismas contienen información detallada sobre el tipo de siniestro, su ubicación, las condiciones en las que se encontraba el lugar del siniestro, las acciones realizadas por los bomberos, los recursos utilizados y el tiempo de intervención. En los procesos de investigación penal, estas constancias pueden ser utilizadas como medio probatorio para determinar las causas y circunstancias del siniestro.

Sin embargo, la emisión de constancias de actuación no está regulada de manera uniforme en todo el territorio venezolano, lo que puede generar problemas en su utilización como medio probatorio en los procesos de investigación penal. La falta de uniformidad en los criterios para la emisión de constancias de actuación puede afectar la calidad y la veracidad de la información contenida en las mismas, lo que a su vez puede generar dudas sobre su valor probatorio y la verdadera importancia que sobre ellas recae.

En este contexto, surge la necesidad de analizar la importancia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en Venezuela en los procesos de investigación penal. Este análisis debe abordar aspectos relacionados con la regulación de la emisión de constancias de actuación, la calidad y veracidad de la información contenida en las

mismas, la utilización de estas constancias como medio probatorio y las posibles limitaciones o problemas que pueden surgir en su utilización en los procesos de investigación penal.

Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es analizar la importancia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en Venezuela en los procesos de investigación penal mediante la síntesis, análisis e interpretación de la doctrina y legislación nacional, con el fin de contribuir a la mejora de la gestión y utilización de estas constancias en el sistema de justicia venezolano.

CAPÍTULO I

El Problema

Planteamiento Del Problema

Inicialmente, ha de comprenderse que los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencia de Carácter Civil son los órganos competentes para la prevención, preparación y atención de incendios y otras emergencias; así como para la realización de inspecciones técnicas y emisión de informes sobre las condiciones de seguridad en espacios públicos, comerciales o privados de uso público, tal y como lo preceptúa la Ley De Los Cuerpos De Bomberos Y Bomberas Y Administración De Emergencias De Carácter Civil en su artículo 19.

En este sentido, los Cuerpos de Bomberos son un componente fundamental del sistema de protección civil y su papel en la prevención y control de incendios es crucial para el resguardo de la seguridad de la ciudadanía, así como de los espacios públicos y privados en el ámbito de su competencia. Partiendo de lo anterior, su labor en la atención de emergencias, llama a los bomberos a colaborar en la investigación de incendios y otros eventos en los que se ponga en peligro la vida humana o la propiedad y que pudieren constituir indicio alguno de delito.

Bajo esta perspectiva, las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos son documentos de gran importancia en los procesos de investigación penal debido a que contienen información detallada sobre las circunstancias y las causas que originaron el evento, así como las acciones tomadas por los bomberos para controlarlo y extinguirlo, todo ello a partir de datos como fecha y hora de la emergencia, ubicación del incidente, tipo de emergencia (incendio, explosión, rescate, entre otros), descripción detallada de lo sucedido y las acciones tomadas por los bomberos, causa probable (si se puede determinar), daños

causados, identificación de posibles responsables (si se sospecha que el incidente fue provocado intencionalmente), entre otros aspectos de interés para la protección de la integridad de los bienes y personas afectados, conforme a la determinación de la responsabilidad aplicable y medidas de mitigación de riesgos.

Sin embargo, parafraseando a Rodríguez, L. (2015), es importante indicar que, a pesar de su relevancia, existe una falta de comprensión y valoración de la importancia de estas constancias en el ámbito de la investigación penal. En muchos casos, las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos son ignoradas o no se les da la debida importancia en los procesos de investigación penal, lo que puede tener consecuencias negativas en la obtención de pruebas y en la toma de decisiones judiciales.

Bajo esta perspectiva, Rabalsa, J (2015) destaca que el problema que se contempla es el de la inobservancia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en los procesos de investigación penal, por cuanto estos se ven influenciados por otro tipo de pruebas que pueden derivar en resultados distintos que perjudican el debido proceso o la correcta atribución de responsabilidades civiles, penales o administrativas a quienes cometan un hecho delictivo inspeccionado por el cuerpo de bomberos.

Por consiguiente, el objetivo de la presente investigación se orienta a analizar la incidencia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en Venezuela en los procesos de investigación penal y proponer medidas para mejorar su valoración y uso en la investigación y el enjuiciamiento de delitos relacionados con incendios y otros eventos en los que se ponga en peligro la vida humana o la propiedad.

Formulación del Problema

De acuerdo con lo anteriormente establecido, el problema de investigación que se plantea es el siguiente: ¿Cuál es la importancia de las constancias de actuación expedidas por

los cuerpos de bomberos en Venezuela en los procesos de investigación penal y cómo se puede mejorar su valoración y uso en la investigación y el enjuiciamiento de delitos relacionados con incendios y otros eventos en los que se ponga en peligro la vida humana o la propiedad?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar la incidencia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en los procesos de investigación penal en Venezuela.

Objetivos específicos

1. Identificar la información específica que se puede encontrar en una constancia de actuación del cuerpo de bomberos en Venezuela.
2. Explicar la incidencia de las constancias de actuación del cuerpo de bomberos como fuente de evidencia en los procesos de investigación penal.
3. Evaluar la eficacia del uso de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en la resolución de casos de investigación penal relacionados con incendios y otras emergencias.

Justificación de la investigación.

En el marco de la mejora continua a la que se apegan las instituciones de seguridad y protección civil en Venezuela, la eficacia y eficiencia a nivel prestacional del servicio de manera acertada se deriva de un sistema de gestión apropiado al contar con procesos y lineamientos basados en un sistema de calidad, sustentado en las labores de rescate, siniestros y actividades de soporte que son utilizadas finalmente para evaluar las causas y determinación

de responsabilidades, por lo que las constancias de actuación constituyen el eje central de procesos en materia penal.

Conforme a lo anterior, la fase de inspección en la emergencia y su correspondiente informe es crucial en la investigación de un posible delito o su correspondiente descarte, constituyendo estos aspectos, la fase primigenia del proceso penal y cuyo esquema de relevancia es que si es llevada de manera eficiente y eficaz, contribuirá decididamente en la culminación idónea de la investigación criminal, al cumplir su principal misión que es demostrar científicamente el delito e identificar plenamente al delincuente, evitando así cuestionamientos no solo técnicos y científicos de las correspondientes pericias, peritajes o partes criminalísticos, sino también jurídicos durante el proceso penal.

Por ende, la presente investigación, que se desarrolla conforme a la línea de investigación de Sistema Penal y Administración de Justicia, se justifica en demostrar la importancia de las constancias de actuación de bomberos en los procesos penales, buscando a tal efecto inspirar conciencia en los prestadores del servicio mediante el fomento de la transparencia, la justicia y el debido proceso, a la par de constituir una fuente de información para la sociedad en su conjunto, permitiéndole concientizarse sobre las herramientas disponibles para basar los procesos penales y coadyuvar a la justicia en la determinación de responsables en caso de delitos conexos a emergencias.

Alcance y Limitaciones de la investigación.

El presente trabajo de investigación se desarrollará en el año 2023, toda vez que de acuerdo a los objetivos que se persiguen y que fueron descritos con anterioridad, el estudio reúne las características de la coyuntura nacional actual de la investigación penal, desde los puntos de vista técnico, científico y forense, es decir, congregará la indagación documental de los aspectos correspondientes a las constancias de actuación de bomberos y su incidencia en

los procesos penales respectivos a la determinación de responsabilidades asociadas a emergencias atendidas por los cuerpos de bomberos.

Asimismo, la investigación delimitará su alcance en la interrelación entre los registros de actuación de los bomberos y los procedimientos penales, debido a su significativa relevancia. Al mismo tiempo, aborda la problemática a través de un enfoque documental, focalizado en el análisis de fuentes escritas como legislación, jurisprudencia y doctrina, según su aplicabilidad.

Sin embargo, dentro de las limitaciones principales de la investigación documental planteada, se constituye el escaso material investigativo encontrado en las bibliotecas de las universidades y repositorios, aunado a la falta de cultura social en el ámbito de investigación. Asimismo, se contempla una limitación del tiempo para el desarrollo cabal del proyecto de investigación y trabajo de grado, sin embargo, se realiza el mayor esfuerzo para así exponer un trabajo efectivo y excelente y poder así responder a todas las incógnitas que se presentan.

CAPÍTULO II

El Marco Teórico.

Antecedentes de la investigación

Para Arias (2006) define los antecedentes de la investigación como "el conjunto de estudios, informes y trabajos relevantes, realizados con anterioridad, que se relacionan con el tema de investigación que se va a abordar" (p. 75). En este sentido, se refieren a la revisión y análisis de los estudios, investigaciones, documentos y otros trabajos previos que se han realizado sobre el tema de investigación en cuestión y que, a los efectos de la vigente, son reseñados a continuación.

Primeramente, Gómez, J., Mendoza, P., y Trejo, M. (2022), en su Trabajo de Grado titulado Plan Estratégico Para Prevenir Los Incendios De Vegetación Debido A La Quema Indiscriminada En La Comunidad Laguna De Paja. Parroquia Tamaca. Municipio Iribarren, Estado Lara; bajo una técnica documental hemerográfica, contemplan que como parte de la seguridad ciudadana, la protección de toda comunidad debe ser el resultado de un conjunto de políticas y programas que respondan a la necesidad de proteger a las personas, instalaciones y el ambiente de los diferentes riesgos que pueda generar una emergencia a atender por los bomberos.

Dentro de estas políticas y programas se constituye el ordenamiento de constituir una constancia de actuación apropiada, objetiva, clara y precisa por parte de los bomberos, donde se establezcan todos los elementos idóneos para garantizar la tutela efectiva de los derechos y

garantías que acontecen a los ciudadanos, siendo un eje esencial para la correcta administración de justicia..

Por su parte, Jaén, J. (2020) en su Producto Intelectual Final Para Optar Al Diploma De Derecho Procesal Penal Avanzado en la Universidad Bicentennial De Aragua, titulado “Estudio De La Entrega Controlada Como Técnica De Investigación En El Proceso Penal”, mediante un estudio documental descriptivo, destaca la importancia que tiene el determinar y probar la comisión de un hecho delictivo, sobre todo en escenarios de presuntos accidentes o emergencias, donde los responsables tratan de burlar a la ley, razón por la que la función principal de los organismos de investigación penal del Estado, así como de protectores de la sociedad civil como lo serían los bomberos, guarda relación con el correcto desenvolvimiento del sistema de justicia.

En este orden de ideas, las investigaciones se vinculan al tenor de consolidar un inherente sentido de responsabilidad por parte de los bomberos y demás órganos protectores de la ciudadanía, quienes, en conjunto con el proceso de acción penal, configuran el amparo de los venezolanos ante cualquier comisión de hecho punible, partiendo exclusivamente de soportes investigativos que se sustentan en las constancias de actuación de los referidos funcionarios.

De igual forma, Rodríguez, E. (2021) en su estudio titulado Realidad De Una Emergencia A Través De Los Ojos De Un Bombero, Trabajo de Grado para optar al Grado de comunicador social en la Universidad Católica Andrés Bello, abordado desde la óptica de campo mediante la técnica de la observación, sostiene que los cuerpos de bomberos afrontan situaciones de alto riesgo cada uno según una perspectiva distinta: el ciudadano común desde el punto de vista de víctima o testigo y el oficial de bomberos asumiendo su rol como un cuerpo de seguridad al servicio de la comunidad.

De acuerdo con ello, la investigación vigente exalta este conocimiento al contemplar que desde la perspectiva del oficial de bomberos, el enfoque se desplaza hacia su papel como parte de un cuerpo de seguridad y servicio comunitario; toda vez que los bomberos no solo responden a emergencias, sino que también están altamente entrenados para evaluar y gestionar riesgos. En este sentido, ven las situaciones desde una lente más técnica y estratégica, considerando factores como la seguridad de su equipo, la eficiencia en la respuesta y la minimización de daños. Para ellos, el objetivo es controlar y resolver la emergencia de manera eficaz, manteniendo un equilibrio entre la seguridad personal, la protección de la comunidad y la investigación de los hechos para apoyar el sistema de justicia.

Asimismo, Garaboa, D. (2020) en su Trabajo Especial de Grado para optar al Grado de Máster en Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Comunes en la Universidad de Coruña, sustentando su estudio en una revisión bibliográfica de carácter documental y descriptivo, señala que partiendo del compromiso de deber y socorro de los bomberos como protectores de la sociedad civil, estos están obligados a actuar en el ejercicio de sus funciones para el auxilio y socorro de terceros y sus bienes, debiendo denunciar la comisión de delitos de los que sean testigos o que conozcan gracias a su profesión.

Conforme a lo anterior, esta denuncia por la presunta comisión de delitos deviene de un proceso de investigación previo, que se sustenta en un informe o constancia de actuación que es el eje central del presente estudio. Es así como según el autor in comento, este deber no guarda relación con un poder discrecional por parte de los bomberos, sino que se constituye como una obligación basada en los principios de celeridad, eficacia y transparencia incorruptible para contribuir en la administración eficaz de la justicia.

Asimismo, Quintanilla, R. (2021) en su Trabajo de Grado para optar al Grado de Magister en Derecho con Especialidad en Ciencias Penales en la Universidad Nacional Mayor

de San Marcos, titulado “Factores De La Inspección Criminalística Que Determinan La Calidad De La Investigación De La Escena Del Crimen Y Su Importancia”, de acuerdo a su abordaje de tipo retrospectiva, transversal, básica, aplicada, descriptiva, correlacional, mixta y explicativa, establece que el cumplimiento de todos aquellos requisitos técnicos y profesionales que deben de observarse en la investigación de presuntos accidentes o emergencias está ligado indiscutiblemente al correcto accionar de los bomberos al momento de determinar y caracterizar los hechos ocurridos desde todas sus vertientes.

Tal criterio es compartido por la presente investigación en virtud de que la referida caracterización se desprende de un actuar profesional y objetivo de la escena de emergencia que se está investigando, debiendo esto constar en las constancias de actuación con los bomberos. Por ende, el sumo cuidado y detalle que estos deben desarrollar en tal sentido, implica la diferencia entre un correcto y un incorrecto proceso penal en caso de aplicar.

Por ende, la conjugación de todos estos roles y los factores que se añaden a cada caso en su particularidad dependen de una labor compleja a cargo de los bomberos encargados que comprende interrogar a testigos o víctimas, atender a las personas cuya salud o integridad fue afectada, realizar el registro fotográfico y demás aspectos consagrados en el informe o constancia de actuación.

Bases teóricas

De acuerdo a la doctrina, las bases teóricas de una investigación se refieren al conjunto de teorías, conceptos y marcos teóricos que se utilizan como fundamento para la investigación. En otras palabras, constituyen el conjunto de conocimientos teóricos que sustentan la investigación y permiten fundamentar los resultados y objetivos que se persiguen desde una perspectiva académica. Por consiguiente, a continuación, se destaca el sustento teórico que es abordado mediante el estudio en cuestión.

Actuación de los bomberos.

Conforme a Garaboa, D. (2020), un punto de vista jurídico, el bombero tiene atribuidas una serie de consideraciones, como: (a) pertenece al operativo de seguridad pública; (b) tiene encomendado el interés general por encima del propio, debiendo velar por él; (c) es testigo cualificado de lo que ha visto con cierto carácter pericial al que se le presupone veracidad; (d) su labor es solucionar a corto plazo urgencias e informar para que se solucione a largo plazo; y (e) cuenta con un trabajo que implica un alto grado de exigencia tanto física como mental.

De conformidad con lo anterior, de las actuaciones de un bombero pueden derivarse responsabilidades de diversa índole, por ejemplo, cuando se comete una acción o se comporta con omisión tipificados como delito o falta incurre en responsabilidad penal; por otro lado, si ocasiona daños o perjuicios a terceros, incluso a la propia Administración, la responsabilidad es civil; y finalmente, se contempla que incumplimiento de sus deberes como funcionario puede derivar en responsabilidad administrativa o disciplinaria.

El citado autor, reseña que, por tanto, los bomberos actuarán bajo la observancia de los siguientes valores o principios: (a) obrar con la diligencia exigible con comportamiento razonable y sensato, aunque no tiene que estar adscrito al normativo; (b) las acciones serán profesionales, proporcionales, oportunas y rápidas; (c) mantener el sigilo profesional y cuidar el deber de información a superiores y (d) adecuar el acto profesional a la técnica normal requerida válida.

Constancias de actuación como medio de prueba en el proceso penal

Rayón Ballesteros, M. C. (2015) señala que las constancias de actuación expedidas por los bomberos constituyen un medio de prueba, por cuanto los órganos policiales y demás conexos con el proceso penal deben determinar si algún agente incurrió en una conducta

antijurídica, sancionada con una pena, prevista en la ley penal en virtud de cierto hecho configurado como emergencia de atención por parte del cuerpo de bomberos.

Estos informes pueden proporcionar información relevante sobre las causas y circunstancias de un incendio o cualquier otra emergencia, así como sobre las acciones realizadas por los bomberos para controlar y extinguir el fuego o manejar la emergencia; de ahí que pueden ser consideradas como pruebas documentales en un proceso penal y pueden ser utilizadas para respaldar la versión de los hechos de los bomberos y otros testigos que hayan intervenido en la emergencia. Estas constancias pueden incluir informes de actuación, fotografías, videos, planos y dibujos, entre otros documentos que respalden la actuación de los bomberos.

Es importante destacar que la validez de las constancias de actuación como medio de prueba en un proceso penal dependerá de su contenido y de la forma en que fueron elaboradas. Es decir, deben cumplir con los requisitos de autenticidad, veracidad y pertinencia, y ser presentadas ante el tribunal de manera adecuada.

En el contexto venezolano, la prueba constituida por la constancia de actuación del Cuerpo de Bomberos, si bien se enmarca como prueba documental, al ser emanados de terceros que no son parte en el juicio, es necesario además que esos documentos sean ratificados mediante la prueba testimonial, tal y como lo establece la sentencia AA20-C-2000-039 de la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia en fecha 24 de septiembre de 2003.

Asimismo, indica la Sentencia Nro. 1640 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 21 de Noviembre de 2014, que si bien el informe del Cuerpo de Bomberos se trata de una prueba, se reitera, con una connotación científica y tecnológica de reconocible entidad e importancia, lo que pudiere dificultar al juez en un momento dado

asirse de argumentos objetivos racionales y razonables para separarse de su contenido, más allá de su carácter no vinculante para el órgano decisor, no es menos cierto que dicha prueba debe contar con una ceñida rigurosidad legal.

Lo anterior quiere decir, desde una perspectiva analítica que, entre otras exigencias, la constancia de actuación debe estar ajustada a lo establecido en la Ley del Ejercicio de la Profesión de Bomberos, sobre todo, en el sentido que debe arrojar conclusiones claras respecto a las causas u origen del siniestro de actas, y a la vez, las aseveraciones en él expresadas y ser concordantes con el sentido común o el buen juicio. De lo contrario, sus conclusiones adolecerían de la rigurosidad suficiente para dar por probado un hecho o afirmación de hecho.

Contenido de las constancias de actuación

Arias, M. (2000), expone que el informe del cuerpo de bomberos aporta, como resultado de una investigación, un estudio analítico sobre las causas de cualquier tipo de emergencias o desastres, incendios o cualquier otro siniestro en el cual haya intervenido, por lo que de este análisis constituye una opinión profesional producto de una investigación que determina las causas u orígenes del siniestro. En este sentido, tiene como objeto traer hechos interpretados conforme a los conocimientos técnicos o especiales de los expertos y además aportar máximas de experiencias no comunes al juez.

Bajo esta perspectiva, la información específica que se puede encontrar en una constancia de actuación del cuerpo de bomberos en Venezuela incluye:

- Fecha y hora de la emergencia.
- Ubicación del incidente.
- Tipo de emergencia (incendio, explosión, rescate, entre otros).
- Descripción detallada de lo sucedido y las acciones tomadas por los bomberos.

- Causa probable del incidente (si se puede determinar).
- Daños causados por el incidente.
- Identificación de posibles responsables (si se sospecha que el incidente fue provocado intencionalmente).
- Fotografías y/o videos del lugar de la emergencia y de las acciones tomadas por los bomberos.
- Firma y sello del jefe del cuerpo de bomberos o del oficial encargado de la constancia.

Bases Legales.

Para Rivas (2017), las bases legales son los fundamentos jurídicos que respaldan la investigación y que permiten determinar el marco legal en el que se desarrolla la misma, por lo que, a efectos de la presente investigación, la normativa jurídica aplicable corresponde a lo establecido en las líneas transcritas a continuación.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 55. Protección por parte del Estado. Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial

Artículo 332. Orden público. El Ejecutivo Nacional, para mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoyar las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacífico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley, organizará: 1. Un cuerpo uniformado de

policía nacional. 2. Un cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas. 3. Un cuerpo de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil. 4. Una organización de protección civil y administración de desastres. Los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil y respetarán la dignidad y los derechos humanos, sin discriminación alguna. La función de los órganos de seguridad ciudadana constituye una competencia concurrente con los Estados y Municipios en los términos establecidos en esta Constitución y en la ley.

Código Orgánico Procesal Penal

Artículo 22. Pruebas. Las pruebas se apreciarán por el tribunal según la sana crítica observando las reglas de la lógica, los conocimientos científicos y las máximas de experiencia.

Artículo 181. Licitud de la Prueba. Los elementos de convicción sólo tendrán valor si han sido obtenidos por un medio lícito e incorporados al proceso conforme a las disposiciones de este Código. No podrá utilizarse información obtenida mediante tortura, maltrato, coacción, amenaza, engaño, indebida intromisión en la intimidad del domicilio, en la correspondencia, las comunicaciones, los papeles y los archivos privados, ni la obtenida por otro medio que menoscabe la voluntad o viole los derechos fundamentales de las personas. Asimismo, tampoco podrá apreciarse la información que provenga directa o indirectamente de un medio o procedimiento ilícitos

Artículo 182. Libertad de la Prueba. Salvo previsión expresa en contrario de la ley, se podrán probar todos los hechos y circunstancias de interés para la correcta solución del caso y por cualquier medio de prueba, incorporado conforme a las disposiciones de este Código y que no esté expresamente prohibido por la ley. Regirán, en especial, las limitaciones de la ley relativas al estado civil de las personas. Un medio de prueba, para ser admitido, debe

referirse, directa o indirectamente, al objeto de la investigación y ser útil para el descubrimiento de la verdad. Los tribunales podrán limitar los medios de prueba ofrecidos para demostrar un hecho o una circunstancia, cuando haya quedado suficientemente comprobado con las pruebas ya practicadas. El tribunal puede prescindir de la prueba cuando ésta sea ofrecida para acreditar un hecho notorio.

Artículo 183. Presupuesto de Aplicación. Para que las pruebas puedan ser apreciadas por el tribunal, su práctica debe efectuarse con estricta observancia de las disposiciones establecidas en este Código.

Ley del Ejercicio de la Profesión de Bombero

Artículo 12. Deberes Todo bombero tiene el deber de cumplir con la prestación del servicio al momento de ocurrir alguna emergencia o calamidad, y atender al llamado que se le formule, no obstante, las mismas ocurran fuera de la jurisdicción de su competencia, aun cuando el bombero no se encuentre en servicio.

Artículo 54. Competencia. Los Cuerpos de Bomberos son los organismos competentes para la investigación de los incendios y otros siniestros que ocurran en su jurisdicción. Cuando sea procedente, por existir fundados indicios de haberse cometido un hecho punible, remitirá el respectivo expediente a las autoridades competentes de la jurisdicción, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Policía Judicial.

Artículo 55. Denuncias. Los Cuerpos de Bomberos investigarán y procesarán las denuncias que se formulen en la respectiva institución por infracción a las normas técnicas de prevención y protección contra incendios y otros siniestros, que pongan en peligro la vida de las personas y la integridad de sus bienes.

Artículo 56. Remisión de informes. Los Cuerpos de Bomberos remitirán a las autoridades competentes, informes contentivos del análisis de las causas de cualquier tipo de emergencias o desastres, incendios o cualquier otro siniestro ocurrido en su área de cobertura con el fin de que dicha autoridad dicte las medidas necesarias para prevenir o minimizar hechos futuros similares

Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil

Artículo 2. Servicio de Bomberos. El Servicio de Bombero es un servicio público prestado en todo el territorio nacional por los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, como órganos de seguridad ciudadana, en condiciones permanente, de actuación inmediata y primaria de las emergencias, con eficiencia, eficacia y efectividad, dirigido a la protección de la vida y los bienes, a objeto de cumplir con los fines del Estado establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 9. Responsabilidad del Estado. El Servicio de Bombero es responsabilidad exclusiva del Estado, se encuentra bajo la rectoría del Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de seguridad ciudadana y por delegación al Viceministerio o Viceministra con competencia en materia del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas en todas sus especialidades, en concurrencia con los entes u órganos de la Administración Pública Nacional, de los estados, del Distrito Capital, territorios federales e Insulares, dependencias federales o municipios, que tengan adscritos Cuerpos de Bomberos y Bomberas, quienes implementarán las políticas públicas en materia de bomberos, dirigidas a la unificación y homologación de directrices, para garantizar la sustentabilidad, eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación del

servicio público y el ejercicio de la profesión de bombero o bombera, a través de su talento humano uniformado, el cual la ejerce con la colaboración inmediata de la Dirección General Nacional de Bomberos y Bomberas.

En ninguna circunstancia se delegarán las competencias exclusivas y excluyentes otorgadas a los Cuerpos de Bomberos y Bomberas en el territorio nacional, a ningún otro órgano de seguridad ciudadana, ni a personas naturales o jurídicas, fundaciones, cooperativas, institutos autónomos, otras organizaciones públicas u organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, comunitarias o de cualquier otro tipo, que desarrollen actividades de atención primaria de emergencias, donde se empleen unidades, uniformes, equipos de protección personal y herramientas de trabajo especiales del Servicio de Bombero, así como desarrollar procesos administrativos que no revisten carácter de emergencia, en cuanto a la evaluación, aprobación y certificación de anteproyectos y proyectos contra incendios, inspecciones de seguridad en materia de prevención y protección contra incendios y aquellas dirigidas a prevenir emergencias o eventos generadores de daños, aunado a la investigación de sus causas, que son propias de las competencias de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas, y el ejercicio de la profesión de bombero o bombera.

Artículo 13. Atribuciones. Los Cuerpos de Bomberos y Bomberas tienen las siguientes atribuciones:

1. Salvaguardar la vida y los bienes de las personas ante los riesgos de incendios u otras emergencias o eventos generadores de daños;
2. Atender directa y permanentemente las emergencias de carácter civil;
8. Articular esfuerzos con los servicios de salvamentos acuático, subacuático, montaña, área escarpada, desértica, parque nacional, zona bajo protección especial y otras que por su naturaleza lo requieran;

16. Investigar los incendios y otros eventos generadores de daños que sean de su competencia, determinando las causas que los originaron y coadyuvar como órgano de apoyo en la investigación penal o de otros órganos jurisdiccionales que lo requieran, conforme a la ley;

Definición de términos básicos.

1. Actuación: Se refiere a las acciones y procedimientos que lleva a cabo un bombero para prevenir, controlar o extinguir situaciones de emergencia que pongan en riesgo la vida o la propiedad.
2. Autenticidad: Característica de las pruebas documentales que garantiza que han sido emitidas por la persona o entidad correspondiente y que su contenido es verdadero.
3. Constancias de actuación: Documentos emitidos por los cuerpos de bomberos que describen las acciones realizadas en una emergencia y que pueden ser utilizados como medio de prueba en un proceso penal.
4. Cuerpos de bomberos: Organizaciones encargadas de la prevención y atención de emergencias relacionadas con incendios, explosiones, rescates y otros eventos que pongan en peligro la vida o la propiedad.
5. Peritos: Expertos en una materia que son llamados a declarar y emitir opiniones técnicas en un proceso penal.
6. Pertinencia: Característica de las pruebas documentales que garantiza que su contenido es relevante y tiene relación con el hecho que se investiga.
7. Proceso de investigación penal: Procedimiento judicial que se sigue para determinar si se ha cometido un delito y para identificar a los responsables del mismo.

8. Pruebas documentales: Documentos que se presentan como evidencia en un proceso penal y que pueden incluir, entre otros, constancias de actuación, informes, fotografías, planos y dibujos.
9. Testigos: Personas que han presenciado un hecho o situación y que son llamadas a declarar en un proceso penal para aportar información relevante.
10. Veracidad: Característica de las pruebas documentales que garantiza que su contenido es cierto y que no ha sido alterado.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

El marco metodológico es una sección de la investigación que describe y explica los métodos y técnicas que se utilizarán para llevar a cabo la investigación, de modo que la presente sección describe cómo se recopilará y analizará la información para responder a las preguntas de investigación planteadas.

Tipo de Investigación y Metodología.

El presente trabajo de investigación adoptará un diseño documental a los fines de recolectar y analizar la información necesaria para responder a las preguntas de investigación planteadas. En este sentido, Para Tamayo y Tamayo (2001), comprende la investigación documental como aquella que se realiza a través del análisis y revisión crítica de documentos y fuentes de información relevantes para el tema de investigación, basándose en la revisión y análisis de la información existente sobre un tema específico.

De esta manera, el vigente estudio contemplará la revisión y análisis crítico de documentos, registros, estadísticas, publicaciones, legislación, doctrina, jurisprudencia y cualquier otro tipo de material escrito o digital que permita comprender la importancia de las constancias de actuación expedidas por los bomberos con ocasión al proceso penal.

Nivel de investigación.

El estudio se circunscribirá en un nivel descriptivo, cuya orientación será la de describir y analizar la información existente sobre el tema objeto de estudio, a través de la revisión y análisis crítico de documentos y fuentes de información relevantes según el tipo de investigación establecido en el apartado anterior, enfocando los esfuerzos en describir y analizar las características, propiedades y relaciones entre los diferentes aspectos del tema de investigación.

Métodos y Técnicas de Investigación

Conforme al carácter propuesto para la investigación, los métodos y técnicas a desarrollar comprenderán la identificación de las fuentes de información relevantes para el tema de investigación, como libros, artículos científicos, informes técnicos, estadísticas, entre otros; todo ello mediante la revisión bibliográfica y extensiva mediante el arqueo bibliográfico y la revisión sistémica de la información recabada.

En función de lo anterior, se implementará el análisis de contenido de los documentos y fuentes de información recopilados, con el objetivo de identificar patrones, tendencias y relaciones entre los diferentes aspectos del tema de investigación y el análisis bibliométrico, cuya intención es la de analizar y medir la producción y difusión de información científica en el área de estudio, a través de la revisión y análisis de publicaciones científicas, citas bibliográficas, entre otros.

Técnicas de análisis de la información

En los términos de analizar la información que parten de las técnicas e instrumentos de recolección de información contemplados como eje de la presente investigación, las técnicas seleccionadas para su análisis se desprenden del análisis temático, que consiste, según Tamayo y Tamayo (2001) en identificar las ideas y conceptos centrales de los datos abordados, con el objetivo de establecer una comprensión más profunda del tema de investigación y derivar, por consiguiente, en las respuestas a las interrogantes establecidas mediante las conclusiones que tengan lugar.

Por su parte, en cuanto a las técnicas para la presentación de resultados y conclusiones se implementará el análisis reflexivo, que permite que la narrativa de los resultados sea coherente, presentando primero los hallazgos clave y luego explorando detalles secundarios de manera ordenada. En cuanto a las conclusiones, se sintetizarán los resultados relevantes y

responder a los objetivos de investigación de manera concisa, destacando la relevancia y las implicaciones de los hallazgos en relación con el contexto general de la investigación, y dejar espacio para futuras investigaciones o acciones recomendadas.

Validez y confiabilidad

La validez y confiabilidad, como aspectos propios de la investigación a los fines de garantizar la rectitud de los procesos de estudio y sus correspondientes hallazgos, son contemplados en el vigente mediante la técnica de análisis de contenido y análisis crítico de la información, todo ello con miras a realizar una revisión exhaustiva y sistemática de la información recopilada, contrastando y triangulando la información derivando en la inspección de lo correcto del proceso investigativo.

Fases de la Investigación

Con miras al cumplimiento del objetivo general propuesto en capítulos previos, es necesario disgregar los esfuerzos en fases objetivas y plausibles, con miras a desarrollar técnicas lógico-operacionales adaptados a los requerimientos de la investigadora y de la propia investigación, según se disgrega a continuación:

- **Fase I. Identificar la información específica que se puede encontrar en una constancia de actuación del cuerpo de bomberos en Venezuela.**

En función de la investigación, explicar los elementos, caracteres e información específica que se encuentra en las constancias de actuación del cuerpo de bomberos en Venezuela se concibe como uno de los pilares a considerar en aras de alcanzar el logro del objetivo general; para ello se hace uso de una serie de fuentes documentales soportadas en doctrina que parte de revistas jurídicas, portales y repositorios web, así como artículos de opinión y trabajos de grado, desde donde se desprende el análisis, síntesis e inferencias a partir de la información recopilada.

- **Fase II. Explicar la incidencia de las constancias de actuación del cuerpo de bomberos como fuente de evidencia en los procesos de investigación penal.**

A los fines de lograr los objetivos propuestos en el estudio que se aborda, se realizó un arqueo bibliográfico de las normativas venezolanas aplicables al ámbito de las constancias de actuación en Venezuela, razón por la que se recurre a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al Código Penal y la Ley del Ejercicio de la Profesión de Bombero, con miras a contemplar un abordaje genérico de las constancias de actuación para posteriormente efectuar un análisis crítico y objetivo al contrastarlo con los principios probatorios que rigen la investigación penal, todo ello con la finalidad de explicar cómo inciden las constancias de actuación en tal contexto como fuentes de evidencia.

- **Fase III. Evaluar la eficacia del uso de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en la resolución de casos de investigación penal relacionados con incendios y otras emergencias.**

Tomando en consideración la información recabada en fases previas, es necesaria la implementación de un análisis equilibrado en función de la figura de las constancias de actuación y su materialización práctica, con miras a evaluar su eficacia en la resolución de casos de investigación penal que se desprenden al operar en el contexto jurídico, derivando así en el cumplimiento de los fines propuestos por la investigación.

Fuentes de conocimiento jurídico

El desarrollo de la presente investigación se basó en el estudio y análisis extensivo de normas jurídicas y doctrina nacional e internacional según se destaca a continuación:

Textos Normativos.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)

- Código Penal Venezolano.
- Ley del Ejercicio Profesional del Bombero.

Doctrina:

- Investigaciones o trabajos de grados previos.
- Artículos de opinión.
- Revistas jurídicas.

CAPÍTULO IV

Resultados, Conclusiones y Recomendaciones

En el presente capítulo se concentran los frutos de una rigurosa investigación, que confluyen en la exposición de los hallazgos clave obtenidos a lo largo de este estudio. Este segmento representa el núcleo esencial de la tesis, donde se presentan en detalle los resultados derivados de la exploración de la temática en cuestión. A través de un análisis profundo, respaldado por la doctrina y comparaciones pertinentes, se examinan las complejidades inherentes a la influencia de las constancias de actuación emitidas por los Cuerpos de Bomberos en los procedimientos de investigación penal. Además, se delinearán recomendaciones prácticas y viables, que apuntan hacia soluciones factibles y mejoras sustanciales en este contexto particular.

Resultados

A continuación, se estructuran y desglosan los descubrimientos fundamentales que surgieron a lo largo de la investigación, de acuerdo a las tres fases del estudio. Este apartado se erige como el epicentro de la tesis, donde se detallan minuciosamente los resultados obtenidos en cada una de las etapas de la indagación. A través de un análisis exhaustivo respaldado por la doctrina pertinente, se exponen las complejidades y las interconexiones que caracterizan la relación entre las constancias de actuación de los Cuerpos de Bomberos y los procesos de investigación penal conforme a las tres fases del estudio, que revelan sus hallazgos específicos, proporcionando una visión comprensiva de la incidencia de estas constancias en el ámbito penal, según se establece en líneas posteriores.

- **Fase I. Identificar la información específica que se puede encontrar en una constancia de actuación del cuerpo de bomberos en Venezuela.**

En esta primera fase, orientada a la identificación de la información específica contenida en una constancia de actuación del Cuerpo de Bomberos en Venezuela, se han obtenido resultados que van más allá de la mera enumeración de datos. Estos hallazgos destacan la relevancia de las constancias de actuación en la investigación penal y reflejan una serie de aspectos críticos y reflexiones profundas. De tal forma, los elementos o información que puede encontrarse en una constancia de actuación se compone por lo siguiente:

1. **Descripción Detallada del Incidente:** Una de las características más destacadas de estas constancias es la descripción minuciosa del incidente en cuestión. Esta narrativa incluye la ubicación exacta del evento, la fecha y la hora en que ocurrió, lo que resulta de vital importancia para establecer el contexto de la situación. Además, se proporciona una narración detallada de los hechos y las circunstancias que llevaron a la intervención del Cuerpo de Bomberos. Esto es fundamental en la investigación penal, ya que proporciona un relato inicial de los eventos tal como fueron percibidos por los primeros respondientes.
2. **Actuaciones Realizadas:** Las constancias también documentan las actuaciones específicas llevadas a cabo por el Cuerpo de Bomberos en respuesta al incidente. Esto incluye la evaluación de riesgos, el despliegue de recursos y las tácticas empleadas para controlar la situación. Esta información es crítica para entender la respuesta del Cuerpo de Bomberos y puede arrojar luz sobre la eficacia de sus acciones en el manejo de la emergencia.
3. **Recursos Utilizados:** Las constancias registran los recursos que fueron desplegados durante la respuesta al incidente. Esto abarca vehículos, equipos, herramientas y el personal involucrado. La documentación detallada de estos recursos es esencial para

evaluar la magnitud de la operación y garantizar que se contara con los medios adecuados para abordar la emergencia.

4. **Resultados y Consecuencias:** Una parte crítica de estas constancias es la información sobre los resultados y las consecuencias del incidente. Esto puede incluir el control de un incendio, el rescate de personas atrapadas o heridas, la atención médica brindada y la evaluación de daños materiales. Estos datos son de gran importancia para la investigación penal, ya que pueden ayudar a determinar si hubo negligencia, actos delictivos o si el incidente fue puramente accidental.
5. **Información sobre Sustancias Peligrosas:** En casos que involucren sustancias peligrosas, las constancias de actuación proporcionan información específica sobre la naturaleza de estas sustancias, las medidas de contención y mitigación que se tomaron y los protocolos de seguridad aplicados. Esto es fundamental para evaluar la gestión de situaciones de alto riesgo y si se tomaron las precauciones adecuadas.
6. **Fotografías y Documentación Gráfica:** Además de la narrativa escrita, estas constancias a menudo incluyen fotografías, planos o diagramas que respaldan la descripción del incidente. Estos elementos visuales pueden ser críticos para entender la dinámica de la situación y pueden servir como pruebas en investigaciones posteriores.

Haciendo énfasis analítico de lo expuesto, la detallada descripción del incidente se erige como un componente central de estas constancias, toda vez que permite a las autoridades judiciales y a los investigadores tener una comprensión precisa de los eventos. Esta narrativa se convierte en un recurso invaluable para reconstruir escenas de crímenes o eventos accidentales, lo que puede ser determinante en la investigación penal. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la precisión y la exhaustividad de esta narrativa son cruciales;

un análisis crítico revela que la calidad de esta descripción puede variar, y la formación de los bomberos en la redacción de estas constancias puede influir en su utilidad en la investigación.

En este sentido, la documentación de las actuaciones realizadas por el Cuerpo de Bomberos resalta la importancia de las estrategias y tácticas empleadas en situaciones de emergencia. Sin embargo, este resultado también conlleva reflexiones críticas sobre la necesidad de que las actuaciones se ajusten a los protocolos de seguridad y las mejores prácticas. En situaciones de investigación penal, es esencial evaluar si las acciones de los bomberos se llevaron a cabo de manera efectiva y segura, y si su actuación fue coherente con las normativas y procedimientos establecidos.

Asimismo, los recursos utilizados, como vehículos, equipos y personal, son parte integral de las constancias de actuación; si bien esta información es crucial para entender la magnitud de la respuesta del Cuerpo de Bomberos, también plantea cuestiones críticas sobre la disponibilidad y la adecuación de los recursos. En situaciones de investigación penal, es fundamental considerar si los recursos desplegados fueron suficientes y si estaban en buenas condiciones de funcionamiento.

La información sobre los resultados y consecuencias del incidente es de gran importancia en el contexto de la investigación penal, ya que puede ayudar a determinar la causa de un incidente o si se cometió algún delito. Sin embargo, esta información también requiere un análisis crítico para evaluar si los resultados y consecuencias se documentaron de manera imparcial y precisa, sin sesgos o influencias externas. Por tanto, la coordinación con otras autoridades y entidades destaca la interacción entre el Cuerpo de Bomberos y otras instituciones en situaciones de emergencia. Esto subraya la importancia de la colaboración interinstitucional, pero también señala la necesidad de un marco legal claro y protocolos de cooperación establecidos para garantizar una respuesta efectiva en situaciones críticas.

En última instancia, los resultados de esta fase ponen de manifiesto la relevancia de las constancias de actuación del Cuerpo de Bomberos en la investigación penal. Sin embargo, también destacan la importancia de la formación y la capacitación de los bomberos en la elaboración de estas constancias, así como la necesidad de un proceso de revisión y supervisión que garantice su calidad y utilidad en el ámbito legal. Estos aspectos críticos y reflexiones profundas son esenciales para una comprensión completa de la incidencia de las constancias de actuación en los procesos de investigación penal en Venezuela.

- **Fase II. Explicar la incidencia de las constancias de actuación del cuerpo de bomberos como fuente de evidencia en los procesos de investigación penal.**

Haciendo un análisis crítico de la información recopilada en el estudio realizado, fue posible determinar que la incidencia de las constancias de actuación del Cuerpo de Bomberos como fuente de evidencia en los procesos de investigación penal es de gran relevancia, tomando en consideración que estas constancias desempeñan un papel fundamental al proporcionar una documentación inicial detallada de los hechos en situaciones de emergencia. Esto es esencial, ya que establece un punto de partida sólido para los investigadores al describir la ubicación, la fecha y la hora del incidente, lo que contribuye a una comprensión precisa del contexto. Sin embargo, su utilidad depende de la calidad y objetividad de la narrativa, lo que resalta la importancia de una formación adecuada del personal que las redacta.

Sin embargo, de forma concreta, las constancias de actuación emitidas por el Cuerpo de Bomberos en el contexto de una investigación penal desempeñan un papel esencial al influir de manera significativa en la recolección y el análisis de evidencia y esta incidencia radica en varios aspectos críticos, los cuales son expuestos a continuación:

En primer lugar, estas constancias proporcionan una documentación inicial y detallada de los hechos relacionados con un incidente. Esta narrativa establece el escenario del evento, incluyendo la ubicación exacta, la fecha y la hora en que ocurrió, fungiendo como una contextualización crucial para que los investigadores comprendan el contexto del incidente desde el principio, lo que facilita la reconstrucción de los eventos y la identificación de posibles responsabilidades penales. Sin embargo, su efectividad depende de la precisión y la exhaustividad de la información registrada, lo que requiere la capacitación adecuada del personal encargado de redactarlas.

Por otro lado, la incidencia de estas constancias se relaciona con la preservación de la escena del crimen, visto que el proceso de documentación de las actuaciones de los bomberos incluye cómo se manejaron las pruebas y la evidencia antes de la llegada de los investigadores forenses. Esto es fundamental para evitar la contaminación de la escena, lo que garantiza que las pruebas no se vean comprometidas, por lo que es importante destacar que, para que este aspecto sea efectivo, se requiere una coordinación efectiva entre las autoridades y un respeto riguroso de los protocolos de manejo de evidencia.

Asimismo, la documentación de las acciones específicas tomadas por el Cuerpo de Bomberos en respuesta al incidente es otro aspecto clave. Esto abarca la evaluación de riesgos, el despliegue de recursos y las tácticas empleadas para abordar la situación. La incidencia de esta información se refleja en la comprensión de la respuesta de los bomberos y su eficacia. En situaciones críticas donde la vida o la propiedad están en peligro, este registro es fundamental para determinar si las acciones de los bomberos se llevaron a cabo de manera efectiva y si se adherieron a los procedimientos de seguridad establecidos.

En enlace con lo anterior, las constancias también incluyen evidencia visual en forma de fotografías y documentación gráfica. Estas imágenes son fundamentales en la investigación

penal, ya que proporcionan una representación visual de la escena del incidente, lo cual permite a los investigadores y a los tribunales comprender mejor la dinámica de la situación. No obstante, la autenticidad y la integridad de esta evidencia visual son críticas, y es esencial que no se haya manipulado; el análisis crítico de esta evidencia es necesario para determinar su idoneidad como prueba en un proceso penal.

De igual manera, las constancias de actuación se consideran registros oficiales y se espera que sean imparciales y basados en hechos verificables. Su incidencia radica en su veracidad y objetividad, lo que las convierte en fuentes confiables de evidencia. Sin embargo, para que esta característica se mantenga, se debe prestar especial atención para garantizar que la información sea imparcial y que no esté sujeta a sesgos o influencias externas.

Estas constancias también pueden servir para corroborar los testimonios proporcionados por testigos o víctimas. Esta corroboración es esencial para verificar la exactitud de las declaraciones de las partes involucradas y aumenta la confiabilidad de la evidencia en una investigación penal. Sin embargo, es imperativo que esta corroboración sea imparcial y que no haya distorsiones en la interpretación de los hechos.

Por último, las constancias de actuación son fundamentales para determinar responsabilidades legales en casos de incidentes graves. La información contenida en estas constancias es crucial para establecer si hubo negligencia, actos delictivos o si las acciones de los bomberos u otras partes contribuyeron al incidente. Sin embargo, esta evaluación de responsabilidades debe basarse en pruebas sólidas y seguir un proceso justo y objetivo, en lugar de suposiciones o prejuicios.

En síntesis, como resultado de esta fase se puede determinar que las constancias de actuación del Cuerpo de Bomberos ejercen una influencia significativa en los procesos de investigación penal al proporcionar documentación inicial, preservar evidencia, respaldar

testimonios y facilitar la evaluación de responsabilidades legales. Su incidencia se basa en su contribución a la construcción de casos sólidos y en la veracidad de la información que proporcionan. Su relevancia en el ámbito legal es innegable, y su análisis crítico es una parte fundamental de cualquier investigación penal que involucre incidentes en los que el Cuerpo de Bomberos haya intervenido.

- **Fase III. Evaluar la eficacia del uso de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en la resolución de casos de investigación penal relacionados con incendios y otras emergencias.**

En la fase de la investigación destinada a evaluar la eficacia del uso de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en la resolución de casos de investigación penal relacionados con incendios y otras emergencias, se han obtenido resultados que subrayan la importancia de estas constancias en la labor de los investigadores y su impacto en el proceso de justicia penal, arrojando los siguientes resultados:

- 1. Apoyo a la Reconstrucción de Eventos:** Las constancias de actuación emitidas por los cuerpos de bomberos han demostrado ser fundamentales en la reconstrucción de eventos relacionados con incendios y otras emergencias, toda vez que proporcionan una narrativa detallada de los hechos, incluyendo la ubicación, la secuencia de eventos y las acciones tomadas por los bomberos. Esta información es invaluable para los investigadores y los tribunales al establecer cómo se desencadenó un incidente y cuáles fueron las respuestas iniciales.
- 2. Corroboración de Testimonios:** Las constancias de actuación a menudo respaldan los testimonios de testigos o víctimas, lo cual es esencial para verificar la exactitud de las declaraciones de las partes involucradas y aumenta la confiabilidad de la evidencia en

un caso penal. La consistencia entre los testimonios y la documentación de los bomberos es valiosa en la construcción de un caso sólido.

3. **Preservación de la Evidencia:** Los detalles sobre cómo se manejaron las pruebas y las pruebas documentales, así como las fotografías y evidencia gráfica incluidas, evitan la contaminación de la escena antes de la llegada de los investigadores forenses. Esto es crítico para garantizar que las pruebas sean válidas y confiables en el proceso penal.
4. **Documentación de Respuestas de Emergencia:** Las constancias registran las respuestas de emergencia de los bomberos, lo que incluye la evaluación de riesgos, el despliegue de recursos y las acciones tomadas. Esta documentación es esencial para comprender la rapidez y la eficacia de la respuesta de los bomberos en situaciones donde la vida o la propiedad están en peligro, tales registros pueden respaldar la profesionalidad de los bomberos y demostrar la eficiencia de sus actuaciones.
5. **Información Detallada de Incidentes:** Estas constancias proporcionan información detallada sobre los incidentes, lo que incluye datos sobre las condiciones ambientales, la existencia de productos químicos o materiales peligrosos, y otros factores relevantes. Esta información es crucial para establecer la causa de un incendio o una emergencia y para determinar si hubo negligencia o comportamiento delictivo involucrado.
6. **Veracidad y Objetividad:** Las constancias de actuación se consideran registros oficiales y se supone que son imparciales y basadas en hechos verificables. Esto les otorga un alto grado de veracidad y objetividad, lo que es esencial para que sean consideradas pruebas válidas en los tribunales. Sin embargo, su integridad debe ser supervisada y garantizada para evitar posibles sesgos o influencias externas.

7. Apoyo en la Identificación de Responsabilidades: Estas constancias pueden ser esenciales para identificar responsabilidades legales en casos de incidentes graves. La información contenida en ellas puede ayudar a establecer si hubo negligencia, actos ilícitos o si las acciones de los bomberos u otras partes contribuyeron al incidente. Esto es fundamental para la toma de decisiones judiciales en casos de investigación penal.

En términos concretos, a la luz de la investigación y el abordaje de esta fase de estudio, se pudo evaluar la eficacia del uso de las constancias de actuación emitidas por los cuerpos de bomberos, revelando su importancia en la resolución de casos de investigación penal relacionados con incendios y otras emergencias.

Conclusiones

Las conclusiones de esta investigación resaltan de manera significativa la incidencia de las constancias de actuación emitidas por los cuerpos de bomberos en los procesos de investigación penal en Venezuela. A lo largo de este estudio, se ha puesto de manifiesto la importancia crítica de estas constancias en el ámbito legal, al mismo tiempo que se han destacado ciertos aspectos que requieren un examen minucioso.

En primer lugar, se ha evidenciado que las constancias de actuación representan documentos de indudable relevancia al proporcionar una documentación inicial y la contextualización de incidentes relacionados con incendios y emergencias. Estas constancias construyen un punto de partida sólido, ofreciendo detalles sobre la ubicación exacta, la fecha y la hora del incidente, lo que facilita la comprensión del contexto. No obstante, es necesario que se preste atención crítica a la precisión y exhaustividad de la información registrada, lo que implica la necesidad de una formación adecuada del personal encargado de redactarlas.

Adicionalmente, estas constancias respaldan los testimonios de testigos o víctimas, aportando una capa adicional de veracidad a la evidencia presentada en un caso penal. La coincidencia entre los testimonios y la documentación de los bomberos mejora la fiabilidad de la evidencia, pero es imperativo llevar a cabo una evaluación rigurosa para detectar posibles discrepancias o sesgos.

Otro punto crucial que se ha abordado se relaciona con la preservación de la evidencia en la escena del crimen. Las constancias documentan cómo se manejaron las pruebas y la evidencia antes de la llegada de los investigadores forenses, lo que es fundamental para evitar la contaminación de la escena. Sin embargo, se debe ser crítico en la supervisión de los protocolos de manejo de evidencia y garantizar que se cumplan rigurosamente.

En este sentido, el registro de las actuaciones de emergencia llevadas a cabo por los bomberos se ha destacado como una parte esencial para entender la respuesta de estos profesionales en situaciones de vida o muerte. La documentación de las acciones, incluyendo la evaluación de riesgos, el despliegue de recursos y las tácticas empleadas, es crucial para determinar si las acciones de los bomberos se llevaron a cabo de manera efectiva y se adherieron a los procedimientos de seguridad establecidos. No obstante, esto requiere un análisis crítico para evaluar si las acciones tomadas fueron apropiadas y ajustadas a las circunstancias específicas.

Asimismo, la evidencia fotográfica y gráfica incluida en las constancias se ha identificado como un componente esencial para la reconstrucción de eventos en una investigación penal. Sin embargo, es imprescindible que estas imágenes sean auténticas y no manipuladas, todo ello tomando en cuenta que la autenticidad de la evidencia visual debe ser confirmada con una evaluación crítica para evitar posibles alteraciones o distorsiones a los fines de constituirse como prueba fidedigna en un proceso penal. Partiendo precisamente de

este punto, se ha resaltado la importancia de la veracidad y objetividad de las constancias de actuación. Se espera que estos documentos sean imparciales y basados en hechos verificables. Sin embargo, la evaluación crítica de su imparcialidad es necesaria para garantizar que la información se presente de manera objetiva y que no esté sujeta a sesgos o influencias externas.

En lo que respecta a la evaluación de responsabilidades en casos de incidentes graves, se ha demostrado que las constancias de actuación son cruciales para determinar si hubo negligencia, actos ilícitos o si las acciones de los bomberos u otras partes contribuyeron al incidente. No obstante, esta evaluación de responsabilidades debe ser llevada a cabo de manera justa y basada en pruebas sólidas, en lugar de suposiciones o prejuicios.

En conclusión, la incidencia de las constancias de actuación expedidas por los cuerpos de bomberos en los procesos de investigación penal en Venezuela es incuestionable, pero requiere un enfoque crítico y una supervisión rigurosa. Estas conclusiones subrayan la importancia de considerar las constancias de actuación como una fuente valiosa de evidencia en el sistema de justicia penal, al tiempo que enfatizan la necesidad de una evaluación crítica constante para garantizar su integridad y objetividad en la búsqueda de la verdad y la justicia.

Recomendaciones

El presente apartado comprende una serie de recomendaciones han sido desarrolladas tras un análisis exhaustivo de los hallazgos de la investigación y buscan abordar áreas clave que requieren atención y mejora. Al dirigir estas recomendaciones a diversas audiencias, desde la comunidad en general hasta las instituciones de seguridad y justicia, se aspira a fortalecer la integridad, la imparcialidad y la eficacia de la documentación de incidentes, contribuyendo así a la justicia y la transparencia en el sistema legal venezolano. A continuación, se presentan en detalle las recomendaciones diseñadas para este propósito

A la comunidad en general:

- Fomentar la colaboración y el apoyo a los cuerpos de bomberos en su labor de documentación de incidentes, reconociendo la importancia de su trabajo en la investigación penal.

A los contribuyentes y testigos:

- Brindar cooperación y testimonios precisos en situaciones en las que se requiera la documentación de constancias de actuación, asegurando la veracidad de la información proporcionada.

A los cuerpos de bomberos a nivel nacional y otras instituciones de seguridad y justicia:

- Establecer y mantener protocolos de capacitación y supervisión constante para el personal encargado de la redacción y documentación de constancias de actuación. A tal efecto, se les insta a diseñar e implementar sistemas de auditoría interna que asegure la calidad y objetividad de las constancias emitidas por los cuerpos de bomberos.

A las instituciones de educación universitaria:

- Establecer programas académicos y cursos de formación especializados en la documentación de incidentes y la redacción de constancias de actuación, con miras a proporcionar a los estudiantes y profesionales las habilidades necesarias para llevar a cabo esta tarea de manera efectiva y objetiva en el ámbito práctico.

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2004). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. (4a ed.) Caracas: Episteme.
- Bigert, C., Martinsen, J. I., Gustavsson, P., & Sparén, P. (28 de agosto de 2019). Cancer incidence among Swedish firefighters: an extended follow-up. *International Archives of Occupational and Environmental Health* (2020) 93:197–204(93), 197-204. Recuperado el 02 de marzo de 2022, de <https://doi.org/10.1007/s00420-019-01472-x>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Ley del Ejercicio de la Profesión de Bombero, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°. 35.967, de fecha 27 de mayo de 1996
- Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.207 Extraordinario de fecha 28 de diciembre de 2015.
- Rayón Ballesteros, M. C. (2015). Responsabilidades de empleados públicos y altos cargos de la administración. *Anuario jurídico y económico escurialense* (48), 131-158. Recuperado el 18 de abril de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5009640>
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia AA20-C-2000-039 de la Sala de Casación Civil, del 24 de septiembre de 2003.
- Tribunal Supremo de Justicia. Sentencia Nro. 1640 de la Sala Constitucional del 21 de Noviembre de 2014.